

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 01-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el cinco de enero de dos mil veintiséis, a partir de las once y treinta y nueve minutos de la mañana de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Óscar Campos Osés	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular.

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Propuesta de nombramientos de académicos

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano. Se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N.º01-01-2026 del lunes cinco de enero del año 2026, al ser las once y treinta y nueve minutos, y se brinda la cordial bienvenida a los señores y señora miembros del Consejo de Sede. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas y se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. El primer punto es la bienvenida y aprobación del orden del día. Se somete a votación aprobar el orden del día con la inclusión de los temas solicitados. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-01-2026:

- “Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria”.**
- I Bienvenida y aprobación del orden del día
 - II Propuesta de nombramientos de académicos

Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ACADÉMICOS

Propuesta de nombramientos académicos, en este caso quiero hacer un poco de recuento, contarles que a partir del treinta y uno de diciembre las personas que ejercían los puestos de dirección de carrera de la Sede y de otras Sedes quedaron cesantes, debido a que los nombramientos por elección no tienen derecho a continuidad y la elección dejó a la gran mayoría, de hecho dejó a todos nuestros directores y directoras de carrera, los dejó fuera del procedimiento porque no cumplían, según la información que tenía el Tribunal para que participaran en el proceso electoral, ya se pasó el tiempo de las apelaciones y todo quedó en firme y, por lo tanto, ellos quedaron cesantes, esto implicó que tuviéramos que hacer una serie de situaciones en diciembre y lo que viene es que vamos a enfrentar una matrícula de primer ingreso, más la matrícula ordinaria y extraordinaria del primer cuatrimestre 2026 sin personal relacionado con lo que son las direcciones de carrera. Esto es un gran problema para nosotros, porque todo se le recarga al señor Decano, a la persona que está en el cargo de la Decanatura, que en este caso es mi persona, y por lo tanto tenemos que tomar decisiones para subsanar el tema.

En el caso de la oferta académica de la Sede, ustedes saben que nosotros usualmente tenemos un 100% de ejecución presupuestaria en temas relacionados con docencia y extensión, por lo tanto, no tenemos cómo subsanar el acompañamiento en estos procesos. Ustedes recuerden que nosotros en el proceso de matrícula usamos usualmente un call center, para apoyar a los muchachos y muchachas entendiendo que el proceso que usa la universidad, que es en línea (*virtual), para muchos de los muchachos y muchachas que tratan de entrar a la universidad vienen de lugares donde ni siquiera el internet todavía es una realidad; esto es una condición bien seria, por lo tanto, el equipo de trabajo tiene que ser muy robusto para trabajar esos temas.

Por otro lado, existen una serie de condicionantes, recuerden que hay levantamientos de requisitos que me va a tocar a mí recibir desde carreras como Informática a carreras como Inglés como Lengua Extranjera y esto va a implicar el apoyo de académicos y académicas que puedan resolver rápidamente con el apoyo técnico, para yo poder responder en el tiempo determinado y ellos puedan terminar sus procesos de matrícula, o sea, existe y por otro lado, lo último que me parece muy importante, lo que es el apoyo en las llamadas telefónicas y otros medios para contactar aquellas personas oferentes, para asegurarnos de que todas esas matrículas sean lo más suficientes posible, esto implica que tenemos una necesidad, tenemos una condición de la Sede muy particular; yo emití un oficio, bueno, una circular a toda la comunidad universitaria (*comunidad académica) solicitándoles el apoyo, porque la idea era que las personas que están a tiempo completo o más con la Sede pudiesen colaborarnos desde su tiempo, pensando que una persona que trabaja tiempo completo con la Universidad tiene que asumir cuarenta horas de trabajo cuando no tiene otra jornada académica específica, la idea de nosotros era utilizarlos a ellos en ese caso, sin embargo, la gran mayoría prefirió sacar

Libro de Actas
Consejo de Sede

vacaciones, ya que les afectaba su situación, porque recuerden que esto no es una situación que se dio hace muchos meses, sino que ya la gente tenía planificado su tiempo de esparcimiento, lo cual ellos merecían y, por lo tanto, tampoco podíamos irnos en contra de eso.

Hoy tenemos una realidad, una Sede que va a enfrentar una matrícula muy importante, que necesita seguir manejando sus números de estudiantes que se mantengan en la universidad en las matrículas ordinarias y extraordinarias y que no tenemos suficiente personal para atender todas las necesidades que esto implica. Bajo estas circunstancias, hemos analizado posibles escenarios en los cuales nosotros podamos apoyar a la Universidad, para poder sacarlo adelante y nos encontramos, gracias a la Encargada de Presupuesto, doña Marileth Soto Abarca, el acuerdo 77-2020, que se llama "*Normas Técnicas de Presupuesto*", en el cual se explica que hay presupuesto asignado que puede ser utilizado para este tema, el cual son los mismos dineros que tenemos para la contratación de los directores y directoras de carrera, al estar tanto en la naturaleza del director y directora de carrera tener cercanía con los académicos y académicas, debido a que el Estatuto Orgánico establece que un director o directora de carrera debe asumir roles de docencia cuando la Universidad lo vea pertinente, esto nos abre una oportunidad de poder contratar personal académico por medio de una modificación interna, para así lograr personal que nos apoye en todas estas necesidades, que en este instante para la Sede le es imposible manejar sin generar disminución del valor público. Bajo esta circunstancia es que se solicita a este Consejo el aval para que la Decanatura, que ya procedió con la solicitud desde el diecinueve de diciembre, la solicitud de los avales tanto del área de recursos humanos como del área administrativa de la universidad, para poder utilizar esos tiempos durante el periodo de enero y así ayudarnos a que los procesos de matrícula tengan el apoyo suficiente y no se vean disminuidos por falta de personal.

En ese sentido, ahora lo que necesitamos del Consejo es un aval que permita a la Decanatura, una vez que tenga también los avales tanto de Gestión de Recursos Humanos y del área administrativa, poder aplicar esas contrataciones. Bajo esa circunstancia es que venimos a buscarlos a ustedes, para que nos den el apoyo en esta necesidad tan grande que tiene la Sede en circunstancias tan particulares como las que estamos viviendo, que creo la universidad nunca ha vivido en su historia.

¿No sé si alguien tiene alguna duda? Ok, lo que se procede será hacer el acuerdo, el acuerdo sería: avalar a la Decanatura de la Sede San Carlos para que continúe con el trámite de utilización de los recursos de las contrataciones de los directores y directoras de carrera, que durante el periodo del mes de enero no se van a utilizar en el plan presupuesto, debido a la situación que se tiene con los nombramientos, para contratar personal académico específico que apoye a la Decanatura en subsanar todas las situaciones relacionadas con los procesos de matrícula de la Sede. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Libro de Actas
Consejo de Sede


Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N°02-01-2026:

“Avalar a la Decanatura de la Sede San Carlos para que continúe con el trámite de utilización de los recursos de las contrataciones de los directores y directoras de carrera, que durante el periodo del mes de enero no se van a utilizar en el plan presupuesto, debido a la situación que se tiene con los nombramientos, para contratar personal académico específico que apoye a la Decanatura en subsanar todas las situaciones relacionadas con los procesos de matrícula de la Sede”.

Ok, aprobado por unanimidad y de una vez lo dejamos en firme. Muchísimas

Se da por finalizada la sesión al ser las once y cuarenta y nueve minutos de la mañana, se da por finalizada la sesión extraordinaria N.°01-01-2026 del lunes cinco de enero del dos mil veintiséis. Muchas gracias, compañeros y compañeras.



Benhil Sánchez Porras
Presidente

